

Caso Barros: Viaje de fiscal de Vaticano a Chile reaviva tema abusos sexuales



Por Fausto Triana

Santiago de Chile, enero 2018 (Prensa Latina). La evidente insatisfacción en Chile por declaraciones del papa Francisco el último día de su reciente visita aquí dio hoy un giro de 180 grados con la decisión del pontífice de enviar un fiscal investigador.

El arzobispo de Malta, monseñor Charles J. Scicluna, encargado de los delitos más graves cometidos dentro de la Iglesia, llegará al país austral en fecha por determinar, confirmó la Conferencia Episcopal de Chile.

En un comunicado leído por el portavoz de la Conferencia Episcopal, Jaime Coiro, fue ratificada la noticia de que Scicluna vendrá a investigar las acusaciones de encubrimiento de abusos sexuales por parte del obispo Juan Barros.

Precisamente el papa Francisco dio su total apoyo al obispo de Osorno, ciudad del sur chileno, durante su estancia en la nación sudamericana y llegó a calificar de 'calumnias sin prueba alguna' los señalamientos contra Barros.

Sin embargo, en su vuelo de regreso a Roma desde Perú, al parecer informado de las negativas repercusiones en Chile a sus comentarios, dio el primer paso de rectificación al admitir que quiso decir evidencia y no prueba.

'Recibimos con respeto la nota del Vaticano que demuestra la cercanía del papa Francisco con los chilenos, de escuchar en

medio de las luces y las sombras', indicó el vocero Coiro a un grupo de periodistas.

La fuente enfatizó en especial el contenido del comunicado de la Santa Sede.

A propósito de algunas informaciones recientes sobre el obispo chileno, el pontífice ha dispuesto enviar al arzobispo de Malta, 'para escuchar a quienes han manifestado la voluntad de dar a conocer elementos que poseen sobre el religioso'.

Ante preguntas de Prensa Latina, Coiro subrayó que la Conferencia Episcopal no tiene facultades para pedirle al obispo Barros dar un paso al costado mientras dure el proceso, aunque fraternalmente sus colegas le pueden sugerir.

Es un proceso que estará abierto a todas las personas que quieran ofrecer testimonios, así como acceso a los procesos judiciales adelantados en el terreno civil, detalló el portavoz.

El arzobispo de Malta es el fiscal del tribunal de la Congregación para la Doctrina de la Fe, encargado de investigar los 'delicta graviora', es decir, los crímenes que la Iglesia considera más graves, cometidos contra la eucaristía.

Incluye con particular acento, el secreto de confesión o los abusos sexuales perpetrados por el clero a menores.

'Hasta donde conocemos, la idea de monseñor Scicluna es escuchar, indagar y recopilar todo tipo de información acerca del caso del obispo Barros, aunque también podrá hacerlo con otros expedientes si así lo estima pertinente', anotó Coiro.

Francisco dijo en Chile que 'el día que me traigan una prueba, ahí voy a hablar'. Pero cambió de opinión ante el rechazo general.

El obispo es acusado de complicidad con el sacerdote Fernando

Karadima, condenado y defenestrado por la Iglesia católica por cometer abusos sexuales. A Barros se le señala por no haber protegido a las víctimas.

En específico, según las personas trasgredidas sexualmente, Barros tenía la oportunidad de impedir que Karadima hiciera tales atrocidades, al tiempo que criticaron al Vaticano por no querer escuchar sus testimonios.

ocs/ft